



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 22 de enero de 2016

Número 4452-I

CONTENIDO

Actas

Del Consejo Editorial, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 9 de diciembre de 2015

Anexo I

Viernes 22 de enero



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:00 horas del día 9 de diciembre de 2015, en el Salón de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el segundo piso del Edificio H, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asisten los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como el Secretario General de la Cámara de Diputados, el Secretario de Secretario de Servicios Parlamentarios, los Directores Generales de los Centros de Estudios de esta Cámara, así como el Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de diciembre, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidenta del Consejo Editorial, la Diputada Adriana Ortiz Lanz hizo constar el pase de lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para poder dar inicio a la primera reunión ordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de los Diputados Adriana Ortiz Lanz; Ángel II Alanís Pedraza; Ana Guadalupe Perea Santos; Alma Lucía Arzaluz Alonso; Patricia Elena Aceves Pastrana; René Cervera García; Carmen Victoria Campa Almaral y Luz Argelia Paniagua Figueroa en su calidad de suplente de la Diputada Emma Margarita Alemán Olvera.

Asimismo, se contó con la asistencia del Secretario General de la Cámara de Diputados, Mtro. Mauricio Farah Gebara; del Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas; del Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Lic. José María Hernández Vallejo; del Mtro. Alberto Mayorga Ríos, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; del Dr. Juan Ramírez Marín en representación del Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Lic. Sadot Sánchez Carreño; del Lic. Alejandro López Morcillo en representación del Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Dr. Edgardo Joaquín Valencia Fontes; de la Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Lic. Adriana Gabriela Ceballos Hernández, y del Director General del Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, C. Héctor Hugo Olivares V.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Diputada Presidenta, Adriana del Pilar Ortiz Lanz, dio por iniciada la reunión y solicitó al Maestro José Luis Camacho Vargas, Secretario Técnico del Consejo, dar lectura del Orden del Día establecido en la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de diciembre.

Una vez hecho del conocimiento de los integrantes del Consejo, la Diputada Presidenta procedió a preguntar si estaban de acuerdo con su aprobación, lo cual sucedió en votación económica.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación del Consejo.

Enseguida y conforme con la Convocatoria respectiva, la Diputada Presidenta puso a consideración el Proyecto de Acta de Instalación del Consejo, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a los integrantes para su conocimiento y en su caso, observaciones, sin que se registraran comentarios al mismo, por lo que se obvio su lectura y fue aprobado de manera económica.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios y Políticas Editoriales del Consejo Editorial, así como del Programa Editorial Anual de la Cámara de Diputados.

En atención al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Adriana Ortiz Lanz procedió a la presentación de los Criterios y Políticas Editoriales del Consejo Editorial, así como del Programa Anual de la Cámara de Diputados.

En su mensaje a sus compañeros, la Diputada Presidenta advirtió del plazo de 30 días que estableció el Acuerdo por el que se creó el Consejo Editorial para presentar a la Junta de Coordinación el Programa Editorial Anual de la Cámara de Diputados, así como los Criterios y las Políticas Editoriales que habrían de guiar los trabajos de este órgano.

Señaló que el inminente cierre del primer periodo ordinario de sesiones exigía responsabilidad para cumplir con ese mandato, por lo que la Presidencia de este órgano se dio a la tarea de preparar una propuesta de ambos documentos, misma que fue remitida a los integrantes del Consejo con el fin de conocer sus comentarios e inquietudes, enriquecerlos y poder ser aprobados en tiempo y forma.

La Diputada Ortiz Lanz señaló que hasta la pasada Legislatura, el Consejo se ceñía a las disposiciones establecidas en los Criterios Editoriales de 2005, por lo que expuso que el principal propósito de aprobar los nuevos Criterios y Políticas Editoriales para la LXIII Legislatura es sistematizar y actualizar algunas normas que definían la política editorial de la Cámara y que antes se encontraba disgregadas en tres distintos instrumentos.

Al final de su participación, la Diputada Presidenta expuso las innovaciones más importantes de los nuevos Criterios y Políticas Editoriales, entre los que destacan: la obligación de que todas las publicaciones sean sujetas a dictamen, a excepción de las obras facsimilares, así como aquellas ediciones especiales conmemorativas o las que sean coordinadas por el propio Consejo, previa aprobación; la participación de los Centros de Estudios en la tramitación de los dictámenes del Consejo Editorial que materialmente se hacía, pero formalmente no se había establecido en ninguna disposición; el establecimiento de la función del Consejo, de conducir los procesos de edición, de aquellas publicaciones que emanen de su seno, sean de carácter individual o colectivo, o impliquen la participación de los legisladores federales, así como de las entidades académicas e instituciones especializadas en el proceso editorial; la incorporación de capítulos y secciones específicas para el canje de publicaciones con otras entidades editoriales, las reimpressiones, reediciones, así como las coediciones que pretenda llevar a cabo el Consejo con entidades académicas o empresas externas; que la solicitud de donaciones podrá ser resueltas por a la Presidencia del Consejo Editorial y por su Secretaría Técnica de conformidad con la disponibilidad de ejemplares en existencia; y la obligación de informar trimestralmente a la Junta de Coordinación Política sobre las actividades de este Consejo o cuando así lo requiere ese órgano.

En seguida la Presidenta del Consejo consultó a los integrantes de ese órgano si existían comentarios con relación a la propuesta que estaba a su consideración.

Al respecto, el Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, Lic. José María Vallejo Hernández, indicó que sus comentarios constituían breves anotaciones de fondo y otras de forma, principalmente en lo que se refiere al cambio de nombre de la Dirección a su cargo, a la cual se le eliminó la palabra Centro. Asimismo, lo relativo al acrónimo y a la Memoria Documental de la Cámara, cuyas observaciones entregaría por escrito para que fueran incorporadas y se agilizará su aprobación en la reunión de este día.

Por su parte, el Diputado Ángel Il Alanís Pedraza refirió que sus observaciones se enfocaban hacia un uso indiscriminado de las mayúsculas en los documentos en cuestión. Apuntó que en el artículo 16, inciso b, de los Criterios y Políticas Editoriales la palabra “respectiva” debía eliminarse dado que antes se encontraba la palabra correspondiente.

Al no presentarse más comentarios en torno a los Criterios y Políticas Editoriales propuestos, la Diputada Presidenta señaló que en virtud de que las observaciones estaban orientadas a la forma y no al fondo del documento, se incorporarían las sugerencias a la versión definitiva y se llevaría a cabo la votación correspondiente.

Por lo que al procederse a su votación formal, se consultó el sentido del voto de los integrantes del Consejo Editorial y por unanimidad se manifestó por la afirmativa de manera económica.

Continuando con el siguiente tema dentro del mismo punto del Orden del Día, sucedió la presentación del Programa Editorial para el primer año del ejercicio de la LXIII Legislatura.

La Diputada Presidenta, Adriana Ortiz Lanz, advirtió que este documento establece la misión, objetivos, ejes de acción, proyectos editoriales, así como eventos, conferencias y convocatorias que pueden realizarse durante el primer año de ejercicio de la actual Legislatura.

En su opinión, una de las aportaciones más importantes de este Programa Anual es que contempla la sistematización de las obras que se dicten en torno a ocho temáticas, cada una identificada con un título. De modo que los libros, revistas, folletos y otros documentos escritos o electrónicos que se editen por el Consejo Editorial, previo análisis de la Secretaría Técnica, se incluirán dentro de las colecciones correspondientes, de acuerdo a sus contenidos y propósitos.

Y es que, advirtió, muchos de los libros que se editan por la Cámara de Diputados no todos pasan necesariamente por el Consejo Editorial, de modo que se tendrá un mejor control y organización de las publicaciones que se publicarán durante la LXIII Legislatura.

Asimismo, la Diputada Presidenta indicó que de los proyectos o de las acciones más importantes que se contienen en este Programa Anual Editorial, destacan la nueva *Enciclopedia Parlamentaria de México*, que plantea convocar a especialistas más destacados de la materia, y en todo el país, a participar en la elaboración de esta edición, que abarque los aspectos generales y particulares del

derecho parlamentario en México; la Serie denominada *Por una cultura de la legalidad* que tendrá como propósito fomentar la importancia del Estado de derecho entre los mexicanos y el conocimiento de las normas jurídicas nacionales en voz de los propios legisladores.

En ese mismo renglón de importancia están las colecciones *Niños y Jóvenes en el Congreso* y la *Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano*, que han tenido una buena aceptación y que se consideró que deben permanecer, señaló la Diputada Ortiz Lanz.

Al concluir señalando la importancia del calendario de sesiones ordinarias del Consejo, así como del carácter enunciativo del Programa Editorial Anual, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario u observación respecto al documento en consideración.

Al respecto, el C. Héctor Hugo Olivares V., titular del Centro de Estudios de Desarrollo Rural y Sustentable y Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), externó, en primer lugar, su felicitación a todos los integrantes de este órgano, dado que el Programa ponía orden, ritmos, tiempos, formas y objetivos concretos a la tarea editorial de la Cámara de Diputados y, en segundo, su decisión de sumarse a las tareas que se emprendan.

Asimismo, extendió la invitación formal a los integrantes del Consejo para participar en la donación de un acervo del CEDRSSA a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) de la Secretaría de Educación Pública Federal, con lo cual y en el marco del 45 Aniversario de esa institución se beneficiarán todos los institutos tecnológicos agropecuarios que están diseminados en el país, pues en su opinión, ese acto es una muestra espléndida de que el gasto en materia editorial que realiza el Poder Legislativo es de utilidad para el pueblo de México.

Por su parte, el Maestro Mauricio Farah Gebara, Secretario General de la Cámara, indicó que la reelaboración de los Criterios y Políticas Editoriales del Consejo Editorial es un acierto absoluto, ya que resultaba fundamental que se modificaran a profundidad desde hace un tiempo. De manera que expresó su reconocimiento y auguró una muy exitosa labor editorial durante la actual Legislatura.

A su vez, el Licenciado Alejandro López Morcillo en representación del Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Dr. Edgardo Joaquín Valencia Fontes, sugirió la pertinencia de lanzar la convocatoria para un concurso de ensayo, a propósito del Centenario de la promulgación de la

Constitución de 1917, lo cual podría derivar en la elaboración de una serie de publicaciones alusivas a esa conmemoración.

Indicó que el CESOP junto con el CIDE han trabajado en ese propósito y que sus resultados han sido muy bien recibidos entre la sociedad, por lo que valdría la pena realizar un esfuerzo nacional donde participaran académicos, historiadores y especialistas en las cuestiones constitucionales, pero también jóvenes de todo el país.

En esta misma sintonía se pronunció el Dr. Juan Ramírez Marín, en representación del Lic. Sadot Sánchez Carreño, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), quien reconoció el esfuerzo realizado por la Presidencia del Consejo para presentar el Programa Anual Editorial y advirtió de la importancia de celebrar el Centenario de la Constitución a partir de publicaciones con el mayor alcance y difusión posibles.

En su opinión cualquiera de los estudios que versen sobre esa materia podrían encuadrarse dentro de la colección de estudios históricos *Origen y Destino*, por lo que reiteró la disposición del CEDIP de apoyar al Consejo Editorial, los legisladores y sus asesores en esa materia.

Al preguntar la Diputada Presidenta si existiesen más comentarios u observaciones, el Diputado Ángel II Alanís Pedraza refirió que consideraba acertada la propuesta de que el Consejo promueva el conocimiento histórico de nuestra Carta Magna, para de esa manera motivar su discusión y análisis con miras a un futuro cercano, y con ello rendir homenaje al texto que rige la vida de todos los mexicanos.

Asimismo, el Diputado del Partido de la Revolución Democrática advirtió a sus compañeros sobre el carácter enunciativo y propositivo del Programa Editorial, por lo que sus alcances no son limitativos en ningún sentido, señalando que incluso pueden modificarse en el curso del año legislativo para el que es propuesto.

Agotados los comentarios y las participaciones de los integrantes del Consejo, la Diputada Presidenta procedió a someter a votación el Programa Anual Editorial, el cual fue aprobado de manera económica y por unanimidad de la asamblea.

Una vez agotada ese punto del orden del día, la Diputada Presidenta comentó en términos generales las participaciones de los compañeros consejeros, en particular lo relativo al Centenario de la Constitución, que será uno de los temas

que más tiempo y labores ocuparán por parte del Consejo en el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Al respecto, la Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana indicó que en el 2016 también se conmemorará los 100 años de la fundación de la primera Escuela de Química en México, y que ello podría tener también un espacio de oportunidad dentro de los trabajos del Consejo Editorial. Asimismo, precisó que en 2017 se cumplirá el Centenario de la Facultad de Química de la UNAM.

De la misma manera, la Diputada de Movimiento de Regeneración Nacional señaló que la Facultad de Filosofía y Letras se ha interesado también en el ideario político de la Revolución y las instituciones que ésta generó, por lo que podría trabajarse en una colección en la que participaran la Directora Gloria Villegas Moreno y desde luego el profesorado de la Facultad.

En cuanto a esta propuesta la Diputada Adriana Ortiz Lanz recordó que es una facultad de los legisladores proponer y promover la edición y publicación de ese tipo de trabajos.

En este mismo sentido, el Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Lic. José María Vallejo Hernández, señaló que su área está comprometida con la conservación y divulgación de los contenidos, principalmente, de la Memoria Documental de Cámara, por lo que se podría comenzar a trabajar en un repositorio institucional, una biblioteca virtual y hasta una App de acceso que pueda servir, tanto para los trabajos legislativos, como para el análisis de los contenidos culturales, científicos y educativos que nazcan desde este Consejo o de cualquier área o Centro de Estudio, todo lo cual permitiría la máxima difusión de los contenidos que se produzcan.

Finalmente, la Diputada Carmen Victoria Campa Almaral indicó que habría que incorporar el tema de la naturaleza de la COP21 y la biodiversidad dentro del Programa Anual Editorial, dado que son temas de vital relevancia para nuestro entorno.

5. Asuntos generales.

En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta consultó a la asamblea si deseaba posicionar algún tema de importancia. A lo cual sólo el Diputado Ángel Il Alanís Pedraza quiso externar que en Michoacán existen muchas instituciones educativas que estarían gustosas de recibir donaciones por parte del Consejo Editorial y que por ello lo haría por los conductos pertinentes.

Por su parte, la presidenta del Consejo reiteró al Diputado Alanís Pedraza el procedimiento para solicitar donaciones, por conducto de la Secretaría Técnica, y su interés por el que las obras que se editan y publican en este órgano lleguen a todos los rincones del país.

6. Clausura de la reunión.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 10 horas con 46 minutos del 9 de diciembre de 2015, la Diputada Adriana Ortiz Lanz dio por terminada la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Editorial y externó sus parabienes a sus compañeros legisladores en la recta final del primer periodo de sesiones ordinarias de la LXIII Legislatura.

Dip. Adriana Ortiz Lanz
Presidenta

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera

Dip. Ángel II Alanís Pedraza

Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana

Dip. René Cervera García

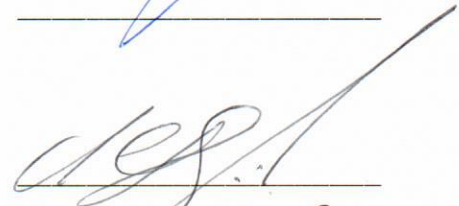
Dip. Carmen Victoria Campa Almaral

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

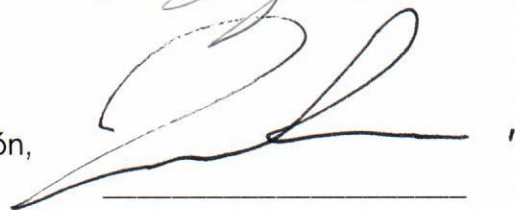


Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General de la Cámara

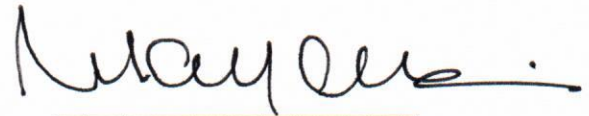
Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios



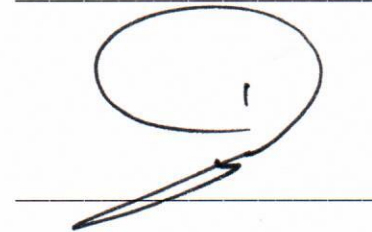
Lic. José María Hernández Vallejo
Director General de Servicios de Documentación,
Información y Análisis



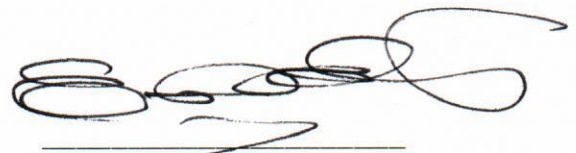
Mtro. Alberto Mayorga Ríos
Director General del Centro de Estudios
de las Finanzas Públicas



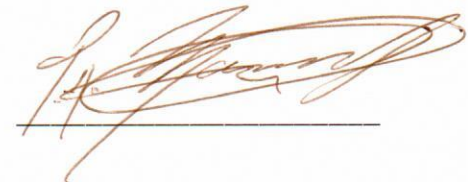
Lic. Sadot Sánchez Carreño
Director General del Centro de Estudios de
Derecho e Investigaciones Parlamentarias



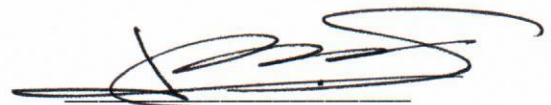
Dr. Edgardo Joaquín Valencia Fontes
Director General del Centro de Estudios
Sociales y de Opinión Pública

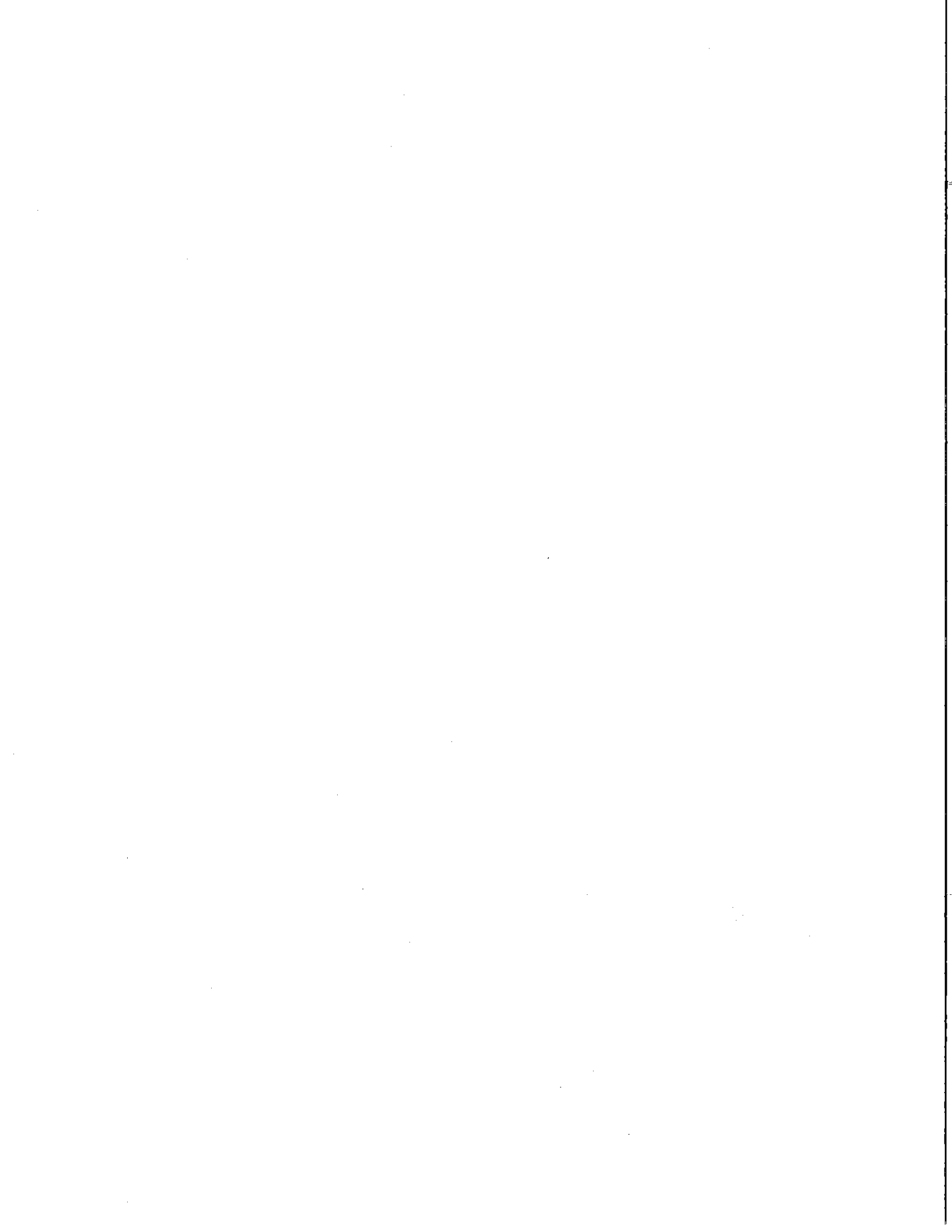


Lic. Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Directora General del Centro de Estudios para
el Adelanto de las Mujeres y la
Equidad de Género



C. Héctor Hugo Olivares V.
Director General del Centro de Estudios Para el
Desarrollo Rural Sustentable y la
Soberanía Alimentaria





Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>